

COMENZÓ LA VACUNACIÓN ANTIGRIPIAL EN LA PROVINCIA!

La primera es para el personal de salud. En las próximas se incluirá a niños y niñas de 2 a 6 años, personas embarazadas y puérperas, inmunosuprimidos y mayores de 65 años.

Vacunarnos contra el virus de la influenza es fundamental para reducir complicaciones, hospitalizaciones y formas graves de la gripe.

Accede a la vacuna en todos los vacunatorios de la PBA.

VACUNACIÓN ANTIGRIPIAL 2023

¿Quiénes tienen que vacunarse?

- ✓ Personal de salud.
- ✓ Niñas y Niños entre los 6 y 24 meses.
- ✓ Personas embarazadas en cualquier trimestre de gestación.
- ✓ Puérperas (preferentemente antes del egreso de la maternidad).
- ✓ Personas de 2 a 64 años con factores de riesgo.
- ✓ Personas mayores de 65 años.
- ✓ Personal estratégico.

MINISTERIO DE SALUD GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SUMATE A LA FUERZA 2023

Convocatoria de conductores para móviles de la Policía Bonaerense

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

San Vicente Municipio

FBA FUERZA BUENOS AIRES

GUERNICA CONTINÚAN LOS OPERATIVOS PARA DAR CON VEHÍCULOS CON VTV TRUCHAS

Durante un operativo rutinario en prevención de ilícitos realizado Ruta 210 y Córdoba de Guernica, partido de Pte. Perón personal policial dio con varios rodados que circulaban por la cinta asfáltica con las obleas de VTV apócrifas.

EL PRIMERO de los rodados infraccionados por uso de documento falso o apócrifo fue una Surán VW, la que tenía adherida en su parabrisas la oblea trucha, siendo su conductor infraccionado por el Art 289 de la ley de tránsito.

EL SEGUNDO rodado fue un VW, modelo Gol, quedando su conductor infraccionado al igual que el de la Serán.

EL TERCER rodado resultó ser un Renault Sandero que al igual que los anteriores su conductora quedó imputada por infracción a la ley 24449 por tener el vidrio delantero de su rodado una oblea de RTO apócrifa.

EL CUARTO rodado infraccionado su conductor por recaer en falta con la ley de tránsito (Art 289) y encubrimiento fue un masculino de 28 años que tripulaba un Ford, modelo Fiesta, que idéntico a los anteriores rodados contaba con la oblea de VTV adherida al parabrisas que no era legal.



EL QUINTO vehículo infraccionado por contar con su oblea de VTV trucha fue un Renault Captur que tenía al volante a un masculino de 42 años, quien quedó imputado por encubrimiento e infracción al Art. 289 uso de documento falso o apócrifo.

EL SEXTO resultó ser un Renault Clío que era conducido por un señor mayor, el que al igual que los cinco rodados anteriores tenía pegada en su vidrio delantero una oblea de VTV apócrifa.

APRESADO CON PASTA BASE

Personal policial detuvo en el cruce de las calles Bouchar y Brasil del barrio Panamérica a un individuo mayor de edad con varios envoltorios de pasta base de cocaína.

En sede policial se dio conocimiento a la fiscalía en turno, avalando lo actuado por los oficiales, solicitando se instruya sumario por infracción a la ley 23737 y sea beneficiado por el Art. 161 del CPP con su libertad.

FEMENINA NO RESPETÓ ORDEN JUDICIAL

Un llamado al 911 alertaba a las autoridades sobre un conflicto familiar que se desarrollaba en una finca de calle 9 al 100 de Guernica.

A la llegada de los oficiales dieron con una femenina mayor de edad que tenía prohibición de acercamiento a dicha vivienda.

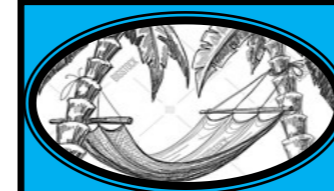
Consultada la fiscalía en turno avaló lo actuado por los oficiales, ordenó se labren actuaciones por desobediencia y otorgue su libertad.

OLFATO POLICIAL

CIRCULABA EN MOTO SIN DOCUMENTACIÓN Y CON BAGULLOS DE COCAÍNA

El olfato profesional permitió aprehender a un individuo mayor de edad que se desplazaba a bordo de una motocicleta Zanella quien al denotar la presencia de los uniformados intentó una huida, la que fue abortada por los sabuesos de la ley.

Detenida la marcha del motovehículo en el cruce de Juan de Dios y Circunvalación de Guernica se lo identificó, solicitó documentación del rodado y requisó, encontrando en su poder envoltorios de nailon conteniendo clorhidrato de cocaína, a la que se sumó la falta de documentación de la Zanella, quedando imputado por infracción a la ley 23737 (drogas) y a la 24449 (tránsito)



Redes "Beto"

Redes de pesca, juegos, deportes, contenciones, protecciones de balcones, escaleras y mucho más.

Ruta 210 Km 43 A. Korn
Frente al Polideportivo Municipal Padre Múgica

FM La Región

Tu radio
Tu lugar



Al
mundo

Bájate la APP "laregion.suenaenvivo.com"

Escúchanos en tu celular, bájate la aplicación *laregion.suenaenvivo.com* La 106.5, la única emisora de habla hispana de la región N° 661

GUERNICA, DESARTICULAN DESARMADERO



Luego de varios días de trabajo encubierto efectivos policiales pertenecientes a la seccional 1ra de Guernica, partido de Pte. Perón logro desarticular parte de una organización delictual que se dedicaba al desguace de vehículos para su posterior comercialización en el mercado negro automotor.

La requisita se llevó a cabo en calle 20 y 35 de Guernica, donde se secuestraron gran cantidad de autopartes con numeraciones gravadas que corresponderían a vehículos con pedidos de secuestros activos, entre ellos dos con fechas 11/12/22 y 30/01/23 ambos por el delito de hurto automotor a solicitud de los fueros judiciales de Lomas de Zamora, ilícitos que tuvieron lugar en jurisdicción de la seccional 7ma Glew, partido de Alte. Brown.

Junto al material descrito se incautó un teléfono celular que podría tener información para continuar con la investigación y dar con demás miembros de la organización y se apresó a un masculino de 32 años identificado con las iniciales JJA, quien quedó imputado por "encubrimiento agravado en concurso real con desarmado y comercialización habitual de autopartes"

LINDO NENE UN MENOR DE 15 AÑOS ESCAPÓ DE UN CONTROL POLICIAL A LOS TIROS

Personal policial que recorría la zona en prevención de ilícitos en todas sus gamas en la intersección de las calles Honduras y Kingston de Guernica intentó detener la marcha de un ciudadano que se movilizaba en una motocicleta marca Jaguar, quien en vez de acatar la orden aceleró y desenfundó un arma de fuego disparando en dos oportunidades contra los servidores públicos, comenzando una rápida persecución que finalizó en calle Honduras y Cayena cuando el individuo se despojó del motovehículo en la vía pública e ingresó a un domicilio del lugar, donde logran aprehenderlo y secuestrar el arma de fuego.



En sede policial se constató que se trataba de una revolver calibre 38, identificando al sujeto como un menor de 15 años que por razones legales no se puede suministrar sus datos filiatorios.

Como ocurre en la mayoría de estos casos y pese a la peligrosidad del menor tomo intervención el fuero liberal juvenil que avaló lo actuado por los oficiales, quienes estuvieron expuestos a los plomos disparados por el malviviente no habría sido suficiente para alojarlo en un centro y/o instituto de menores acorde al delito cometido, siendo entregado a sus progenitores.

N° 661 Escúchanos en tu celular, bájate la aplicación *laregion.suenaenvivo.com* la única radio de habla hispana de la región

CONVOCATORIA "JUVENTUD UNIDA GUERNICA"

POR DOS DÍAS

La Comisión Normalizadora de la ASOCIACION CIVIL "JUVENTUD UNIDA GUERNICA", convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de mayo de 2023 a dos llamados institucionales:

El Primero a las 19 hs, el segundo 20 hs, en su sede Social de calle Rucci 237 de Guernica, partido de Pte. Perón, Pcia. Bs. As., donde se tratara el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
- 2) Consideración del balance ejercicio 06/02/2014 al 05/02/2015.
- 3) Consideración del balance ejercicio 06/02/2015 al 05/02/2016.
- 4) Consideración del balance ejercicio 06/02/2016 al 05/02/2017.

5) Consideración del balance ejercicio 06/02/2017 al 05/02/2018.

6) Consideración del balance ejercicio 06/02/2018 al 05/02/2019.

7) Consideración del balance ejercicio 06/02/2019 al 05/02/2020.

8) Consideración del balance ejercicio 06/02/2020 al 05/02/2021.

9) ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DIRECTIVA:

Un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero, dos Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes. Comisión Revisora de Cuentas: tres Titulares y un Suplente. Todos por 1 año

10) Consideración de la gestión de la Comisión Normalizadora. Transcurrida 1 hs de la fijada, la Asamblea Sesionará válidamente con el número de socios equivalente a la comisión directiva y revisora de cuentas más uno

COMISION NORMALIZADORA

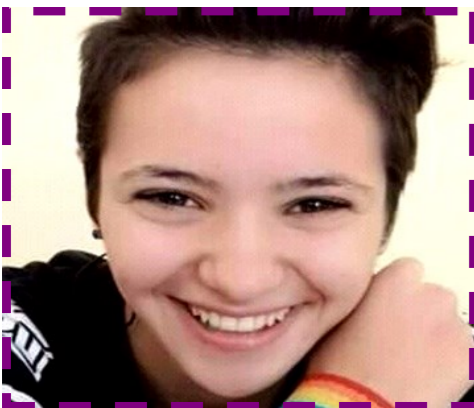
¡ FALTA MENOS ! VUELVE POLÉMICA EN LA REGIÓN CON LA CONDUCCIÓN DE "BETO" CIURCA

Falta menos para dar inicio al primer programa radial del 2023 en el que se cocina toda la política sanvicentina y se analiza lo que sucede en la región.

En abril arranca **POLÉMICA EN LA REGIÓN** con la con-

ducción de "BETO" CIURCA, junto a un grupo de panelistas de las diferentes extracciones políticas que pretenden ser y los que quieren seguir siendo gobierno, junto a invitados de todos los sectores sociales y vos del otro lado del receptor.

En este año electoral **VAMOS A DAR MANIJA** junto al Dr. Alejandro Magnetti (UCR), el colega Carlos Guzzo (FdT), el Concejal mandato cumplido Roberto "Beto" Armirotti (PRO), el referente de los Libertarios y colega Jorge Zatloukal, quienes semana tras semana intentaran convencer al oyente de la 106.5 FM La Región y a los televidentes del Facebook de Alberto Ciurca para que los voten en las Primarias Abiertas Simultaneas y Obligatorias (PASO) y posteriormente en la elección general en la que se elegirán cargos ejecutivos y deliberativos.



NO SE OLVIDEN DE TEHUEL

Desde el 11 de Marzo del 2021, a más de dos años de su desaparición hay una familia que no tiene consuelo.

Responsables que están al frente de la investigación, háganse cargo y honren el puesto que ostentan, encuentren a Tehuel De La Torre.

Maria de los Angeles Sosa
PSICOPEDAGOGA
MP 224875

☎ 2223677526/2223514651
✉ PSP.MARIADELOSANGELESSOSA@GMAIL.COM
📍 CONSULTORIOS MÉDICOS SAN JOSÉ
ALBERTI 2108. BRANDSEN

EL TATO
CEREALES Y ALIMENTOS BALANCEADOS

Envíos a domicilio
Tel: 2224535367

FERRERÍA Y PINTURERÍA

CONTI

Electricidad para el hogar -
Accesorios para agua, gas, caños P.V.C
Galvanizados EPOXI y BICAPA
Sanitarios - Bulonería

(02225) 42-3250

Brasil 473 Alejandro Korn

VISA MasterCard CartaSur

JUEGE Y GANE

MAX **LUTERIA** **FED**

Agencia Hípica

Locutorio-Fax-Internet Venta de Tarjetas on-line
Av. Pte. Perón 4851 Alejandro Korn

FM LA REGIÓN 106.5

Tu vidriera comercial

Desde A. Korn para toda su zona de influencia

Pregunta por el combo La Región y un representante de la emisora pasará a visitarte

COMUNICATE AL 1132595287

PUERTO ARGENTINO

MATERIALES PARA LA CONTRUCCION
FERRERÍA Y SANITARIOS - VOLQUETAS
ELECTRICIDAD - SERVICIO DE ABOLQUETAS

Av. H. Irigoyen 29.733 A. Korn
Tel: 02225- 421859 / 423012
Av. Alte. Brown 67 San Vicente
Tel. 02225 483600
E-Mail: puertoargentino00@hotmail.com